



#### Introducción:

El municipio de Mbocayaty del Yhaguy había ejecutado, en el año 2004, el proyecto denominado "Desarrollo Integral en 5 Municipios de la Cordillera", conjuntamente con la Gobernación Departamental y Alter Vida.

A partir de esta experiencia, se conformó un Consejo de Educación y Desarrollo que funciona como instancia de articulación entre organizaciones y de concertación con las autoridades locales.

Motivados por los logros iniciales, las autoridades de la Municipalidad de Mbocayaty del Yhaguy firmaron un Memorandum de Entendimiento con Alter Vida, en agosto del 2005, para fortalecer la administración municipal dentro del Programa Desarrollo Local en Alianza (DLA).

El fortalecimiento que plantea el DLA busca el equilibrio financiero, el mejoramiento de los servicios brindados a la comunidad, la transparencia de la gestión municipal y la participación ciudadana en asuntos de interés público.

Los trabajos se iniciaron con un diagnóstico que encontró un alto índice de morosidad y algunas debilidades, tales como:

Datos de inmuebles desactualizados e incompletos y duplicación de la nomenclatura catastral de la zona urbana.

Inexistencia de archivos de documentos municipales.

Los cálculos de los tributos se realizaban de forma manual y no existía procedimiento para la cobranza.

La Municipalidad no tenía ordenanzas que reglamenten las leyes tributarias y las autoridades y funcionarios no conocían las reglamentaciones tributarias y financieras establecidas por ley.

A partir de estas dificultades se desarrolló un plan de trabajo con autoridades y funcionarios municipales para aumentar los ingresos por el cobro de impuestos inmobiliarios.

La municipalidad se comprometió a invertir un porcentaje del incremento de estos ingresos en el mejoramiento de los servicios municipales. La comunidad, decidió la mejora de espacios públicos y la construcción de obras viales como prioridades de aplicación del presupuesto municipal disponible.



Municipalidad



Ubicación del Municipio



#### Objetivo del Proyecto

Mejorar la capacidad de los gobiernos locales para responder a las necesidades de sus comunidades, estableciendo:

- un sistema financiero equilibrado, transparente, eficiente y responsable,
- condiciones para la participación ciudadana en la gestión municipal,
- mejores servicios municipales.

#### Metodología empleada

- Implementando un Equipo Técnico de Gestión Municipal.
- Desarrollando una Mesa de gestión de proyectos con las organizaciones sociales.
- Capacitando a funcionarios municipales.
- Facilitando procesos de comunicación entre autoridades y sociedad civil.
- Acompañando a los funcionarios, autoridades y organizaciones sociales en la aplicación de prácticas democráticas y de transparencia administrativa.
- Monitoreando el desempeño municipal.
- Aplicando prácticas de gobernabilidad entre legislativo y ejecutivo municipal.

Nombre del Proyecto:

Fortalecimiento del Gobierno Municipal

Ubicación:

Mbocayaty del Yhaguy,  
Departamento de Cordillera

Duración:

Oct. 2005 a sep. 2006

Superficie:

236 km<sup>2</sup>

Población:

4095 hab. S/censo 2002

Categoría:

Tercer grupo

#### Equipo técnico municipal

Sr. Francisco A. Guillen	Intendente Municipal
Prof. María Celina Ortega	Concejales Municipal
Sr. Adolfo Kennedy	Concejales Municipal
Sra. Nunila Britos	Concejales Municipal
Sr. Hugo Roberti	Secretario
Sra. Nilsa A. Urbieto	Área Social
Sr. Juan O. Martínez	Catastro - Cobranza
Sr. Jose Guiménez	Catastro
Sr. Juan Adolfo Rojas	Catastro

#### Equipo de Alter Vida

Ing. Jorge Abbate	Dirección Ejecutiva
Arq. Romy Vaesken	Coordinación DLA
Lic. Cira Novara	Coordinación Participación
Ing. Jorge Pusineri	Coordinación de Servicios
Lic. Magdalena Montiel	Coordinación Regional
Lic. Teresa A. de Raidan	Asistencia en Finanzas
Lic. Teresa Mereles	Promoción Social
Ing. Roberto Zalazar	Asistencia Técnica
Ing. Félix Yegros	Asistencia Técnica

### Actividades desarrolladas:

- Elaboración del diagnóstico de la situación municipal respecto a las finanzas (ingresos y gastos), al catastro, a los servicios brindados y a su relación con la comunidad.
- Capacitación a funcionarios sobre aspectos tributarios, financieros, administrativos, sistemas de cobranza, organización y método, sistema de información, depuración y manejo de la base de datos catastrales y legislación municipal.
- Actualización del sistema catastral con base de datos alfanumérica y cartográfica.
- Depuración del listado de contribuyentes.
- Identificación de grandes contribuyentes y notificación a los morosos.
- Revisión, ajustes, elaboración y gestión para aprobación de los modelos de normativa tributaria, estructura organizacional y manuales de funciones y procedimientos.
- Asesoría para la incorporación de sistemas informáticos para el impuesto inmobiliario.
- Elaboración del Plan financiero y del Plan de caja.
- Relevamiento de las ejecuciones presupuestarias.
- Relevamiento y selección de las obras y servicios a ser ejecutados con el aumento de los recursos municipales.
- Asesoría en la elaboración del diseño, proyecto ejecutivo, especificaciones técnicas y presupuestos de las obras y servicios a ser ejecutadas.
- Estudio de las regulaciones ambientales vigentes para las obras y servicios y las gestiones para la obtención del certificado ambiental.
- Apoyo al llamado a concurso y seguimiento para la construcción de las obras.
- Capacitación a comisiones vecinales y comunidad escolar en: participación ciudadana, fortalecimiento organizativo, presupuesto participativo, rol municipal, comunicación y elaboración de proyectos comunitarios.
- Organización de audiencias públicas de rendición de cuentas y de presupuesto municipal participativo.
- Elaboración de proyectos de ordenanzas de participación ciudadana y acceso a la información pública.
- Realización de paneles-debate con candidatos a autoridades municipales.

### Resultados obtenidos

- Base de Datos catastral actualizada.
- Ordenanza General Tributaria N° 2/2006, aprobada e implementada.
- Resolución IM No. 218/2006 que aprueba el Manual de Funciones.
- Resolución IM N° 219/2006. para aprobar el Organigrama Institucional.
- Resolución N° 215/2006. que aprueba el Plan Financiero y Plan de Caja.
- Resolución N° 177/2005 para la conformación del Equipo de Gestión Municipal.
- Resolución N° 212/2006, de creación del Fondo de Desarrollo.
- 231% de incremento en recaudación por Impuesto Inmobiliario acumulado.
- 54 % de incremento en recaudación por Patente Comercial, Consolidado 151%.
- 18% de incremento de los inmuebles que pagan tributos, respecto al año base.
- Políticas financieras emitidas a través de Ordenanza municipal de fecha 5 de Octubre de 2006.
- Déficit ordinario disminuido en forma significativa.
- Resolución IM N° 212/2006, de Aprobación del Plan financiero por y utilización de estados financieros alternativos y etapas de registro presupuestaria.
- Audiencia Pública de Elaboración Participativa del Presupuesto Municipal, realizada el 26 de setiembre del año 2006.
- Consejo de Educación y Desarrollo que integran 25 representantes de organizaciones comunitarias y que funciona como contralor de la administración de los recursos públicos.
- 375 personas participando en el proyecto.
- 3 Obras públicas mejoradas con recursos propios y otros aportes del Estado.
  - Paso a nivel en el Barrio San Antonio
  - Paso a nivel en el Barrio Piray
  - Mejoramiento de la Escuela 714 Juan E.



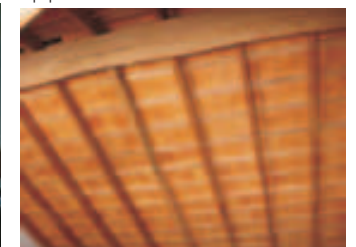
Mejoras de la Escuela 714 Juan E. Jiménez



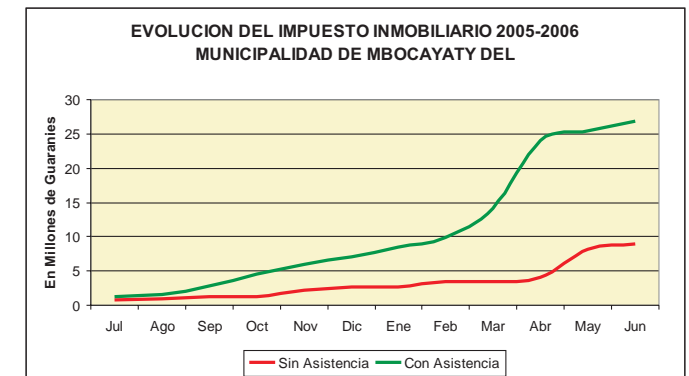
Equipamiento Escuela



Audiencia pública presupuesto noviembre/05



Techo Escuela



### Conclusiones y recomendaciones

La capacitación de los funcionarios cooperó para elevar el nivel de calidad en el desempeño de la gestión municipal.

La actualización del catastro y la definición del ejido urbano, fue imprescindible para mejorar las recaudaciones por el cobro del impuesto inmobiliario.

La falta de recursos propios hizo que la municipalidad fuera muy dependiente de las transferencias del Estado.